ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASGEINT S.A

En la ciudad de Samborondón, a los 11 días del mes de Abril del 2016, a las 18:00 horas, en las oficinas de la compañía **ASGEINT S.A**, situada en las Cdla. La Garzota dos calles Camilo Nevares Solar 7 diagonal a la fundación Hermano Miguel, se reúne la junta General de Accionistas de la compañía ASGEINT S.A, con la concurrencia de los accionista, **ESTEPHANIE PRISCILA MOLINA QUIROGA** con el 25% de acciones, **GLADYS BETSABE QUIROGA MEDINA,** con un 25% de acciones y **EDDYE IVAN MOLINA JAEN**, con el 50% de acciones, en su calidad de representante legal, como consta en su nombramiento, inscrito en el Registro Mercantil.

Preside la sesión el Sr. **EDDYE IVAN MOLINA JAEN**, como Accionistas mayoritario, quien dispone inmediatamente que actúe como secretaria de la junta la Srta. **ESTEPHANIE PRISCILA MOLINA QUIROGA**.

El accionista que representa el 50% del capital suscrito de la compañía, resuelve constituirse en junta General de accionista, en la que deberá tratarse y resolverse sobre los siguientes puntos que forma el orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre los informes y estados financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2015;

2.- Nombrar al comisario de la compañía ASGEINT S.A. para el siguiente periodo.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el **Primer punto del orden del día**. Luego de cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar los informes y estados financieros de la compañía.

El Presidente dispone que se proceda a tratar el **segundo punto del orden del día**. La junta general por unanimidad **RESUELVE:** Designar como comisario al CPA. Juan Chelc Pincay.

No habiendo otro punto a tratar, el secretario de la junta, concede un momento de receso para redacción de esta acta, la misma que una vez elaborada, se procede a dar lectura y queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia la presidenta de la junta y la Srta. Secretaria que certifica.

Sr. Eddye Molina Jaen
Presidenta de la junta de accionista

Srta. Estephanie Molina Quiroga
Secretaria de la junta